

boletín oficial de la provincia



núm. 115



jueves, 19 de junio de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-03050

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE RODILLA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2024 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Monasterio de Rodilla, a 9 de junio de 2025.

El alcalde, Antonio José Ibeas Saiz

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958